Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03873 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 412- SRT- 17

TARTAGAL, 18 de setiembre de 2017

VISTO, que Vicedirectora Lic. Martha Barboza, a cargo de Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, viajará a Salta por razones inherentes a su cargo el 19 de setiembre del corriente año y;

## CONSIDERANDO:

QUE la Directora de la Sede Regional de Salta se encuentra en Salta por trámites inherentes a sus funciones.

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Ing. Paulina Pauli.

Por ello.

## LA VIDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL A/C DE DIRECCIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Ing. Paulina Pauli, el 19 de setiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Comunicar a la docente mencionada.

ARTICULO 3º: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

Ing. Estela Gomez Secreta ia Bede Ragional Tartage, U.N.Sa. Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.